



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 98 De Viernes, 11 De Junio De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                                      |  |                         |            |   |
|-------------------------|--------------------------------------|--|-------------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase                                | Demandante   | Demandado               | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001405300720210000400 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Banco Davivienda S.A   | Ana Orozco De Llanes    | 10/06/2021 | Auto Ordena - Accede Retiro De La Demanda   |
| 08001405300720200047900 | Procesos Ejecutivos                  | Banco Coomeva S.A.   | Luis Alfonso Wong Yong  | 10/06/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares   |
| 08001405300720200040400 | Procesos Ejecutivos                  | Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaales - Actival | Benilda Fonseca Mercado | 10/06/2021 | Auto Decide - 1. Ejercer Control De Legalidad De Que Trata El Artículo 132 Del C.G.P 2. Se Niega Dictar Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Vertidas En La Motivación. 3. Requierase A La Apoderada Judicial Demandante A Fin De Que Efectúe Las Diligencias De |

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c2f0069d-ade6-42e9-878d-6f5c5e1c0851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 98 De Viernes, 11 De Junio De 2021



|                         |  |                             |  |            |   |
|-------------------------|--|-----------------------------|--|------------|---|
|                         |  |                             |  |            | Notificación De La Parte Demandada Teniendo En Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Y La Sentencia C-420 Del 2020 De La Corte Constitucional, Conforme A Lo Dispuesto En Las Disposiciones Antes Mencionadas Y A Fin De Evitar Nulidades Posteriores. |
| 08001405300720210022500 | Procesos Ejecutivos  | Wilson Santana Rodriguez    | Asociacion De Constructores Para El Desarrollo De Santander Asdesan, Construcciones Aes S.A.S. | 10/06/2021 | Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsanan  |
| 08001405300720210025000 | Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias | Kevin Andres Fontalvo Utria |  | 10/06/2021 | Auto Requiere - Requiere A Apoderado Para Retiro De La Demanda  |

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c2f0069d-ade6-42e9-878d-6f5c5e1c0851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 98 De Viernes, 11 De Junio De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c2f0069d-ade6-42e9-878d-6f5c5e1c0851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 98 De Viernes, 11 De Junio De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c2f0069d-ade6-42e9-878d-6f5c5e1c0851